

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 772/21

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LOS PATOS

A N U N C I O

Dictaminada por el Pleno, en funciones, de fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesta al público la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2020.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P. Durante dicho plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de este Ayuntamiento. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobada definitivamente.

San Esteban de los Patos, 31 de marzo de 2021.

La Alcaldesa, por delegación, *María Isabel Domínguez Sánchez*.